



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO IR.3P-006-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS)"



0074

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 18 DE JULIO DE 2024, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL PISO 11, DE LA TORRE INSIGNIA UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO. 423, COLONIA CONJUNTO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, EL LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDE A DAR INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR.3P-006-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS)" HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES: -----

HECHOS

I. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: -----

ÁREA	SERVIDOR PUBLICO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
	C. ANTONIO CRUZ BENIGNO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES	MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA REPRESENTANTE
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD	LIC. OSCAR MILLÁN ZAMBRANO REPRESENTANTE
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC, MANUEL MORA DELGADO REPRESENTANTE

DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRA PRESENTE LOS SIGUIENTES INVITADOS: -----

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE
COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.	FRANCISCO JAVIER OCHOA BUENROSTRO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	EDUARDO NAVA LUNA
SOLUCIONES SOPORTE Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	DIANA RIVERA ESTRADA



0075

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO IR.3P-006-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS)"



**PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE INFORMA QUE POR PARTE DE LA CONVOCANTE NO EXISTEN PRECISIONES A LAS BASES.

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE PROCEDE A DAR RESPUESTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS RECIBIDOS VIA CORREO ELECTRÓNICO ASI COMO LOS ENTREGADOS DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO, Y PARA TAL FIN, LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES, DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS QUE SON DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE.

**1.- EL PARTICIPANTE COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V. PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:**

PREGUNTA NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	PÁG. 1, PORTADA	EL NO. DE INVITACIÓN INDICADO EN LA PORTADA DICE: NO.IR-3P-006-2024 EN TODAS LAS DEMÁS PÁGINAS DICE: NO.IR.3P-006-2024 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS INDIQUE SI ES INDIFFERENTE COMO SE ESCRIBA EL NÚMERO DE INVITACIÓN O EN SU CASO, NOS PRECISE EL NÚMERO DE INVITACIÓN CORRECTO.	LA CONVOCANTE RESPONDE: EL NUMERO CORRECTO PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES EL NO IR.3P-006-2024, MISMO QUE DEBERÁ SER CONSIDERADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA Y PARA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.
2	PÁG. 8, NUMERAL 3.2, DEL SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS	ENTENDEMOS QUE EL MONTO DE LA FIANZA DE SOSTENIMIENTO DEBERÁ CORRESPONDER AL 5% DEL MONTO MÁXIMO A EJERCER ESTABLECIDO EN LA PÁGINA 9, ANTES DE IVA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE ES CORRECTA SU APRECIACION LOS PARTICIPANTES DEBERAN OBSERVAR EL MONTO MÁXIMO A EJERCER CONSIDERANDO LA DISMINUCIÓN DEL I.V.A. SEÑALADO EN EL NUMERAL 3.2 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO
3	PÁG. 13, NUMERAL 4.3, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCISO Ñ)	SE SOLICITA: REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS (REPSE), EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.  AL RESPECTO, MANIFESTAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE, LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO ESTABLECE COMO "SERVICIOS U OBRAS ESPECIALIZADAS, AQUELLOS QUE REÚNEN ELEMENTOS O FACTORES DISTINTIVOS DE LA ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑA EL CONTRATISTA, QUE SE ENCUENTRAN	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE LOS PARTICIPANTES QUE NO ESTÉN SUJETOS A LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO SOLICITADO PODRÁN PRESENTAR ESCRITO LIBRE MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LAS CAUSAS POR LAS CUALES NO LES ES APLICABLE LA

*[Handwritten signatures and marks]*



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO IR.3P-006-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS)"

		<p>SUSTENTADOS, ENTRE OTROS, EN LA CAPACITACIÓN, CERTIFICACIONES, PERMISOS O LICENCIAS QUE REGULAN LA ACTIVIDAD, EQUIPAMIENTO, TECNOLOGÍA, ACTIVOS, MAQUINARIA, NIVEL DE RIESGO, RANGO SALARIAL PROMEDIO Y EXPERIENCIA, LOS CUALES APORTAN VALOR AGREGADO A LA BENEFICIARIA".</p> <p>EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE IR, ES UN SERVICIO QUE SE ENCUENTRA RELACIONADO DENTRO DE NUESTRO OBJETO SOCIAL, Y ES REALIZADO DIRECTAMENTE POR EL PERSONAL DE NUESTRA EMPRESA, POR LO CUAL NO NOS APLICA LA PRESENTACIÓN DEL REPSE, POR LO TANTO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE OMITA ESTE REQUERIMIENTO Y PERMITA A MI REPRESENTADA SEÑALARLO MEDIANTE UN ESCRITO LIBRE Y CON ESTO CUMPLIR CON DICHO REQUERIMIENTO.</p>	<p>PRESENTACIÓN DEL MISMO, DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.</p> <p>0076</p>
4	PÁG. 49, NUMERAL 12, DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	<p>QUEREMOS SOLICITAR A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN ACEPTAR QUE LAS CARTAS DEL FABRICANTE SOLICITADAS EN LOS NUMERALES 2, 3 Y 4, SEAN ENTREGADAS POR EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO, ESTO DEBIDO A QUE AL MENOS 3 DE LOS FABRICANTES INVOLUCRADOS: EATON, APC Y TRIPP LITE, SON EXTRANJEROS, Y SE TIENEN QUE REALIZAR VARIOS TRÁMITES PARA PODER OBTENER DICHAS CARTAS, Y NO PODRÁN ESTAR DISPONIBLES PARA LA FECHA DE ENTREGA DE PROPUESTAS. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE NUESTRA PETICIÓN?</p>	<p>EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. LO ANTERIOR, PARA DAR CERTEZA DE QUE EL PARTICIPANTE CUENTA CON EL RESPALDO DEL FABRICANTE Y PODRÁ OFRECER A LA CONVOCANTE LAS MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO.</p>
5	PAG.80, ANEXO 19	<p>ENTENDEMOS QUE LA PROPUESTA TÉCNICA COMO TAL, SOLO ES EL ANEXO 19 DE LA PÁGINA 80, NO SE REQUIERE DESGLOSAR COMO LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL ANEXO 40, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE: QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 12 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES DEBERÁN INCLUIR ÚNICAMENTE LOS REQUISITOS MENCIONADOS EN DICHO NUMERAL.</p> <p>ASÍ MISMO CABE SEÑALAR QUE EL ANEXO 40 NO ES PARTE DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO</p>

**2.- EL PARTICIPANTE COMUNICORTE & CONSULTING S.A. DE C.V. PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:**

PREGUNTA NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	NUMERAL 3.2, SOSTENIMIENTO DE PROPUESTAS	<p>PODRÍA INDICARNOS SI EL MONTO DEL 5% DE LA FIANZA DE SOSTENIMIENTO SE DEBE CONSIDERAR CON RESPECTO AL MONTO MÁXIMO DE NUESTRA PROPUESTA O SI SE DEBE CONSIDERAR RESPECTO AL MONTO MÁXIMO DE \$3,200,000.00, QUE SE INDICA EN LA PAGINA NO. 9, DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.</p>	<p>LA CONVOCANTE RESPONDE QUE LOS PARTICIPANTES DEBERAN OBSERVAR EL MONTO MÁXIMO A EJERCER CONSIDERANDO LA DISMINUCIÓN DEL I.V.A. SEÑALADO EN EL</p>

*[Handwritten signatures and marks]*



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO IR.3P-006-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS)"

	0077		NUMERAL 3.2 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO
2	NUMERAL 4.3, INCISO "Ñ"	RELATIVO AL NUMERAL 4.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCISO Ñ). "REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS (REPSE), EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS". SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE, QUE: EL REPSE, ES UN REQUISITO PARA EMPRESAS QUE BRINDAN SERVICIOS ESPECIALIZADOS A TERCEROS, QUE ESTOS SERVICIOS DEBEN SER AQUELLOS QUE NO SE ENCUENTRAN RELACIONADOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA CONTRATANTE Y POR TANTO LA MISMA NO LOS REALIZA; AL RESPECTO, NUESTRA EMPRESA NO SUBCONTRATA PERSONAL TÉCNICO EXTERNO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE IR, TODO NUESTRO PERSONAL ESTÁ DADO DE ALTA EN EL IMSS, Y ESTO SE PUEDE VALIDAR EN LA PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL IMSS Y QUE SON APLICABLES EL REQUISITO DEL INCISO Ñ, ¿POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR LA PRESENTACIÓN DE UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD REFERENTE A LO SOLICITADO EN EL INCISO Ñ Y CON ESTO CUMPLIR CON DICHO REQUERIMIENTO	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE LOS PARTICIPANTES QUE NO ESTÉN SUJETOS A LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO SOLICITADO PODRÁN PRESENTAR ESCRITO LIBRE MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LAS CAUSAS POR LAS CUALES NO LES ES APLICABLE LA PRESENTACIÓN DEL MISMO, DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.
3	ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO	¿EL ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO DEBERÁ INTEGRARSE EN SU TOTALIDAD COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE: QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 12 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES DEBERÁ INCLUIR ÚNICAMENTE LOS REQUISITOS MENCIONADOS EN DICHO NUMERAL.
4	ANEXO 20, PROPUESTA ECONÓMICA	EN LOS CUADROS DEL ANEXO 20, EN LA PAGINA NO. 82, DICE: SERVICIO DE MESA DE AYUDA MENSUAL CANT. 1, ESTO QUIERE DECIR QUE EL CONTRATO TENDRÁ VIGENCIA SOLAMENTE DE 1 MES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO O QUE SE DEBERÁ REALIZAR TODO EL SERVICIO PROYECTADO EN ESTE LAPSO DE TIEMPO?	EL AREA TÉCNICA RESPONDE QUE TODA VEZ QUE SE TRATA DE UNA CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN COTIZAR LOS SERVICIOS A CANTIDAD 1, LA CANTIDAD DE SERVICIOS REQUERIDOS SERÁ DETERMINADA POR EL ÁREA REQUERENTE DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES.  EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE TIENE COMO VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, Y SU PROPUESTA DEBERÁ



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO IR.3P-006-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS)"

		<b>0078</b>	ESTABLECER EL COSTO POR MES DE LA MESA DE AYUDA MENSUAL.
5	ANEXO 20, PROPUESTA ECONÓMICA	EN LOS CUADROS DEL ANEXO 20, EN LA PAGINA NO. 82, CUADRO OFICINAS CENTRALES, INDICA QUE HAY 1 EQUIPO UPS, MARCA DATASHIELD, PERO EN EL ANEXO TÉCNICO PAG.36, DICE QUE SON 8 EQUIPOS, ¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUAL ES LA CANTIDAD EXACTA DE EQUIPOS A CONSIDERAR DENTRO DEL SERVICIO?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE LA CANTIDAD CORRECTA SON 8 EQUIPOS PARA OFICINAS CENTRALES PARA LA MARCA DATASHIELD
6	ANEXO TÉCNICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO	¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS INDIQUE CUANTOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE DEBEN CONSIDERAR PARA CADA EQUIPO ENLISTADO EN EL ANEXO TÉCNICO?	EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE que LA CANTIDAD DE SERVICIOS REQUERIDOS SERÁ DETERMINADA POR EL ÁREA REQUERENTE DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES

**3.- EL PARTICIPANTE, SOLUCIONES, SOPORTE Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V. PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTO:**

PREGUNTA NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	NUMERAL 4.3, INCISO Ñ	<p>CON RESPECTO AL NUMERAL 4.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCISO Ñ, PAGINA 13), EN EL QUE INDICA: "REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS (REPSE), EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA".</p> <p>TENGO A BIEN, MANIFESTAR QUE LOS TRABAJADORES QUE PRESTAN EL SERVICIO DE REPARACIÓN O MANTENIMIENTO QUE NOS CONTRATAN, ESTÁN BAJO MIS ÓRDENES Y DE NINGUNA MANERA ESTÁN SUBCONTRATADOS, MANIFESTANDO QUE SU ÚNICO PATRÓN ES MI REPRESENTADA TAL COMO SE SEÑALA EN EL NUMERAL 4.3.1 ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL. INCISO H, PAGINA 15). POR LO ANTES EXPUESTO, SEÑALO QUE A MI REPRESENTADA NO LE ES APLICABLE DICHO REQUISITO.</p> <p>EN ESPERA DE QUE LO ANTES MENCIONADO SEA SUFICIENTE PARA QUE SE CONSIDERE DICHO REQUISITO COMO "NO OBLIGATORIO", DADO QUE ES EXCLUSIVAMENTE APLICABLE A EMPRESAS QUE REQUIEREN DE SUBCONTRATAR A UN TERCERO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.</p>	<p>LA CONVOCANTE RESPONDE QUE LOS PARTICIPANTES QUE NO ESTÉN SUJETOS A LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO SOLICITADO PODRÁN PRESENTAR ESCRITO LIBRE MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LAS CAUSAS POR LAS CUALES NO LES ES APLICABLE LA PRESENTACIÓN DEL MISMO, DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.</p>
2	NUMERAL 12, DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	<p>EN LOS NUMERALES 2, 3 Y 4, SE SOLICITA CARTA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS PARA EL PRESENTE EVENTO DE IR. AL RESPECTO, QUEREMOS SOLICITAR AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SIRVA ACEPTAR QUE ESTAS CARTAS SEAN ENTREGADAS POR EL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO QUE EN SU CASO CORRESPONDA; ESTO, DEBIDO A QUE DESDE EL PROBLEMA DE LA PANDEMIA MUNDIAL, LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES, ENTRE ESTAS LOS FABRICANTES INVOLUCRADOS, RETIRARON SUS OFICINAS OPERATIVAS DEL PAÍS Y HAY QUE HACER TRÁMITES PARA QUE SEAN</p>	<p>EL ÁREA TÉCNICA RESPONDE QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. LO ANTERIOR, PARA DAR CERTEZA DE QUE EL PARTICIPANTE CUENTA CON EL RESPALDO DEL FABRICANTE Y PODRÁ OFRECER A LA CONVOCANTE LAS MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO.</p>



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO IR.3P-006-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS)"

	0079	AUTORIZADAS, GENERADAS Y ENVIADAS DESDE SU PAÍS DE ORIGEN, ADEMÁS DE LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS MISMAS, LO CUAL LLEVA EN OCASIONES UN LAPSO DE HASTA 3 SEMANAS PARA SU RECEPCIÓN, Y TOMANDO EN CUENTA LOS TIEMPOS DE LOS EVENTOS DE LA IR, NO SERÍA POSIBLE TENER LA CARTAS PARA LA FECHA DE PRESENTACIÓN. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	
3	ANEXO 20, PROPUESTA ECONÓMICA	ENTENDEMOS QUE EL LISTADO DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO, DEBERÁ INCLUIR EL COSTO DE MANO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN O REEMPLAZO DEL COMPONENTE REQUERIDO, HASTA LA ENTREGA DEL EQUIPO OPERANDO DE FORMA NORMAL, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	EL AREA TÉCNICA RESPONDE QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

- III. EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO, A LO QUE RESPONDIERON **NO** TENER ALGUNO.-----
- IV. CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, EL REPRESENTANTE DEL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-----
- V. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A **LOS INVITADOS**, QUE CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A **LA CONVOCANTE** ASÍ COMO A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE.-----
- VI. **LA CONVOCANTE** COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE EL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **24 DE JULIO DEL 2024**, A LAS **11:00 HORAS** EN ESTA MISMA SALA.-----
- VII. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS **11:36 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR. -----

**POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

ÁREA	SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
	C. ANTONIO CRUZ BENIGNO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS	



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO IR.3P-006-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS)"

ÁREA	SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES	MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA REPRESENTANTE	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD	LIC. OSCAR MILLÁN ZAMBRANO REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC, MANUEL MORA DELGADO REPRESENTANTE	

POR LOS PARTICIPANTES

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTES	FIRMA
COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.	FRANCISCO JAVIER OCHOA BUENROSTRO	
COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	EDUARDO NAVA LUNA	
SOLUCIONES SOPORTE Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	DIANA RIVERA ESTRADA	

ESTA HOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR.3P-006-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS)" DE FECHA 18 DE JULIO DE 2024.

FIN DEL ACTA